



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Secretaría  
General

Oficina General de  
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## COMUNICADO

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR viene tramitando el saneamiento de algunos bienes muebles identificados como sobrantes resultado del inventario 2021, los que se encuentran ubicados en la Sede Central del MINCETUR, a fin de incorporarlos al patrimonio de la institución, de no ser reclamados por un tercero.

La persona que se considera con derecho de propiedad de alguno de los bienes muebles, materia de saneamiento, que se detalla en Anexo adjunto, podrá formular oposición, para lo cual deberán presentar un escrito, por la Ventanilla Virtual del MINCETUR, con la documentación probatoria de su titularidad.

Para una mayor información comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [cgonzales@mincetur.gob.pe](mailto:cgonzales@mincetur.gob.pe); [ovalenzuela@mincetur.gob.pe](mailto:ovalenzuela@mincetur.gob.pe); [msalas@mincetur.gob.pe](mailto:msalas@mincetur.gob.pe)

El citado saneamiento se hace en marco a la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Se adjunta: La relación de bienes muebles objeto de saneamiento.

San Isidro, 05 de mayo de 2022